

Comités de las fundaciones y comités de selección

1. Premio Sasakawa para la Salud – Informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud

El Premio Sasakawa para la Salud se adjudica a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que hayan realizado una labor destacada y original en el desarrollo de la salud. Esa labor incluye la promoción de determinados programas de salud o adelantos notables en la atención primaria de salud.

El Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud se reunió el 30 de enero de 2023 para examinar las 10 candidaturas presentadas, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre dichas candidaturas.

El Comité de Selección decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2023 se otorgue conjuntamente al Instituto Nick Simons (Nepal) y al Profesor Vichai Tienthavorn (Tailandia). Si el Consejo confirma las adjudicaciones, cada laureado recibirá una estatuilla y US\$ 20 000.

El Instituto Nick Simons es una organización no gubernamental que tiene como objetivo mejorar la atención de salud y colmar de manera innovadora las brechas de la fuerza laboral de la salud a que hace frente el sistema de salud en las zonas rurales de Nepal. El Instituto trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud y Población de Nepal para capacitar a profesionales médicos (como personal de partería y asistentes de anestesia) en las zonas rurales, a fin de que puedan prestar los servicios que más necesita la población local. Unos 7000 profesionales han recibido dicha capacitación de perfeccionamiento. El Instituto también lleva a cabo su Programa de Apoyo a los Servicios Curativos, que suministra equipo esencial a los hospitales y proporciona recursos humanos adicionales específicos para ayudar a resolver el problema de la falta de profesionales médicos en las zonas rurales. Un total de 44 hospitales ya se han beneficiado de este programa. El Instituto también subvenciona el costo de vida de los médicos y trabajadores de la salud a fin de aumentar la retención de estas personas tan necesarias en las zonas rurales. El Programa de Fortalecimiento de Hospitales, el tercer programa clave dirigido por el Instituto, utiliza una herramienta llamada Normas Mínimas de Servicio con el fin de ayudar a detectar las lagunas en la disposición operativa para mejorar la calidad de los servicios hospitalarios y elaborar un plan de acción de mejora. Un total de 119 hospitales se han beneficiado del Programa de Fortalecimiento de Hospitales desde 2015. Además, el Instituto lleva a cabo actividades de investigación y promoción para dar forma a las percepciones e influir en las políticas que afectan a los trabajadores de la salud y los sistemas de atención de salud rurales en Nepal. Si se confirma la adjudicación, el Instituto desearía invertir el premio en la realización de cursos de capacitación sobre atención neonatal en los hospitales que apoya y en la motivación y recompensa de una selección de trabajadores de la salud rurales que realizan una labor sobresaliente.

El profesor Vichai Tienthavorn es Presidente del Instituto Praboromarajchanok, que depende del Ministerio de Salud Pública de Tailandia. Ha participado en tres iniciativas principales. La primera guarda relación con la prevención y el control de la talasemia en Tailandia. Como Director General del Departamento de Salud, elaboró una política innovadora titulada «Elija pareja, elija estar embarazada y elija dar a luz» para reducir la prevalencia de la talasemia grave en Tailandia. A la luz del impacto positivo de la política, el profesor Tienthavorn promovió su adopción a nivel ministerial como política nacional para la prevención y el control de la talasemia. La segunda gran iniciativa es «7-Colour Traffic Light Ping Pong», una herramienta de comunicación que el profesor Tienthavorn diseñó mientras era Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Phayao de Tailandia, para ayudar a las personas a mejorar sus comportamientos con el fin de prevenir y controlar la diabetes y la hipertensión. La herramienta es un método básico de detección de la diabetes y la hipertensión que puede reducir la tasa de ingesta de medicamentos, ahorrar costos de viaje y de servicios médicos a las poblaciones locales y reducir la carga de trabajo de los funcionarios de salud pública. Este método simple y eficaz ha contribuido a abordar el grave desafío que representan las enfermedades no transmisibles en este país de ingreso medio. Se formuló una política nacional basada en esta herramienta. La tercera iniciativa importante aborda el problema de la mala distribución del personal de salud, especialmente en las zonas fronterizas y rurales del país. El Instituto Praboromarajchanok, dirigido por el profesor Tienthavorn, estableció alianzas con casi todas las escuelas de las aldeas para reclutar a estudiantes de secundaria, formarlos y ayudarles a instalarse de nuevo en las localidades. También se ha elaborado un plan de estudios médicos acelerado para capacitar al personal de salud local a fin de atender las necesidades de las comunidades donde hay escasez de personal. Si se confirma la adjudicación, el profesor Tienthavorn desearía ampliar aún más las alianzas con las escuelas, impartir cursos de capacitación de un año de duración a los voluntarios de salud de las aldeas para que puedan convertirse en enfermeros y enfermeras y continuar los esfuerzos por adaptar el plan de estudios de atención médica con miras a abordar las necesidades de las comunidades más desatendidas de Tailandia.

2. Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud – Informe del Comité de Selección del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se otorga a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo de la salud.

El Comité de Selección del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se reunió el 31 de enero de 2023 para examinar las 11 candidaturas presentadas, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre dichas candidaturas.

El Comité de Selección decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2023 se concediera a la Dra. Maria Asuncion Silvestre (Filipinas). Si el Consejo confirma la adjudicación, la laureada recibirá US\$ 20 000.

La Dra. Maria Asuncion Silvestre es una reconocida médica, una apasionada defensora de la lactancia materna exclusiva y fundadora de una organización no gubernamental denominada Kalusugan ng Mag-Ina (Salud de la Madre y el Niño) en Filipinas. La Dra. Silvestre ha utilizado su experiencia como profesional privada en su comunidad y se ha basado en los resultados de su investigación, basada en evidencia recopilada sobre el terreno, para mejorar la salud de las madres y los recién nacidos. Ha diseñado un protocolo pionero llamado Atención Esencial durante el Parto y del Recién Nacido, que consiste en un conjunto simple de acciones compaginadas para los trabajadores de la salud que atienden a una madre durante el parto y a su recién nacido inmediatamente después del nacimiento y durante su primera semana de vida. Su objetivo era proponer un conjunto asequible de intervenciones que fueran

reproducibles en todos los entornos de recursos y, por tanto, que ayudaran a cerrar la brecha en materia de equidad sanitaria y garantizar condiciones óptimas para la lactancia materna exclusiva. A la luz de los hallazgos de su investigación, la Dra. Silvestre ha realizado esfuerzos notables por influir en los planes de estudios médicos en Filipinas, por colaborar estrechamente con las autoridades de salud pública para ampliar el alcance de su investigación y por diseñar políticas basadas en la evidencia que sirvan a las poblaciones más vulnerables. La Dra. Silvestre cuenta con numerosas publicaciones y ha realizado docencia a título gratuito. Su trabajo ha ayudado a salvar innumerables vidas a nivel nacional e internacional, y ha colaborado con 17 países de la Región del Pacífico Occidental de la OMS para ampliar la campaña *First Embrace* de la iniciativa «Atención esencial temprana del recién nacido», un conjunto de intervenciones sencillas y costoeficaces recomendadas por la OMS que la labor de la Dra. Silvestre ha contribuido a establecer. Ha invertido incansablemente su tiempo y experiencia en ser miembro de numerosos grupos técnicos regionales e internacionales para ayudar a promover la atención primaria de salud.

3. Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud – Informe del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud

El Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud se otorga a una o más personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a la investigación sobre la atención de la salud de las personas de edad y la promoción de la salud.

El Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud se reunió el 30 de enero de 2023 para examinar las 8 candidaturas presentadas, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre dichas candidaturas.

El Comité de Selección decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2023 se otorgue conjuntamente al Centro Nacional para el Control y la Prevención de las Enfermedades Crónicas y No Transmisibles (China) y a la Dra. Abla Mehio Sibai (Líbano). Si el Consejo confirma las adjudicaciones, cada laureado recibirá una placa y US\$ 20 000.

El Centro Nacional para el Control y la Prevención de las Enfermedades Crónicas y No Transmisibles, que forma parte del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de China, ha albergado un departamento centrado en la salud de las personas mayores desde 2013. Ofrece una amplia gama de programas y actividades que promueven la promoción de la salud de las personas mayores, incluidos el establecimiento de un registro de defunciones y la realización de actividades de vigilancia nacional de las enfermedades no transmisibles y encuestas representativas a nivel nacional sobre los conocimientos básicos en materia de salud de las personas mayores, que ayudan a formular políticas basadas en la evidencia. El Centro Nacional también ha diseñado programas para promover los conocimientos básicos en materia de salud, en respuesta a los resultados de estas encuestas, incluido un conjunto de herramientas específico para las personas mayores. Además de un proyecto piloto sobre discapacidad y prevención de la demencia, el Centro Nacional ha elaborado un proyecto innovador para mejorar la salud mental y cognitiva de más de medio millón de personas mayores en zonas tanto urbanas como rurales. El proyecto consiste en fortalecer la capacidad de 2000 profesionales de la atención primaria y en establecer una base de datos de salud mental sobre las personas mayores, a fin de comprender mejor sus necesidades. El Centro Nacional también ha desarrollado actividades sobre comunicación y promoción de la salud, como una semana de promoción de la salud dedicada a las personas mayores. Asimismo, ha llevado a cabo una ambiciosa labor de investigación y ha publicado una serie de informes sobre la salud de las personas mayores.

La Dra. Abla Mehio Sibai es Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Americana de Beirut en el Líbano. Es una reconocida académica, profesora e investigadora sobre el envejecimiento y las enfermedades no transmisibles en su país. Sus numerosos logros abarcan una gama notablemente amplia de áreas, entre ellas la investigación, los datos, las políticas, la formulación de programas y la capacitación, que forman un enfoque holístico para la promoción del envejecimiento saludable. Ha elaborado programas innovadores que apoyan el aprendizaje a lo largo de la vida, la salud de las personas mayores y su contribución continua a la sociedad mediante la inscripción de 600 personas mayores cada año en la Universidad para Personas Mayores de la Universidad Americana de Beirut. La Dra. Sibai ha contribuido directamente a la capacitación de médicos en la esfera del envejecimiento saludable y ha promovido la investigación sobre el envejecimiento cofirmando cientos de artículos, 20 capítulos de libros y 70 informes que se han citado con frecuencia. Codirigió el histórico estudio de la OMS sobre la carga mundial de morbilidad en el Líbano (2000) y realizó la primera encuesta nacional sobre enfermedades no transmisibles y factores de riesgo utilizando el enfoque STEPwise de la OMS (2008-2010), que es la principal fuente de datos del país para el Ministerio de Salud Pública, con miras a orientar la promoción, la formulación de políticas y la planificación de programas para el fomento de la salud. La Dra. Sibai ha liderado la formulación de la estrategia nacional para las personas mayores en el Líbano (2020-2030). En su trabajo, ha estado atenta a que no se deje a nadie atrás, con un enfoque específico en los refugiados mayores en situaciones que requieren una respuesta humanitaria. Además, creó la Red Árabe sobre el Envejecimiento y el Centro de Estudios sobre el Envejecimiento para proporcionar plataformas, redes y vínculos apropiados entre la investigación y las políticas en los planos nacional, regional e internacional. Ha hecho una contribución sobresaliente a la salud de las personas mayores en el Líbano y la región.

4. Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook – Informe del Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

El Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se otorga a una o más personas, instituciones u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a la salud pública.

El Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se reunió el 31 de enero de 2023 para examinar las 14 candidaturas presentadas, así como las observaciones técnicas del Administrador.

a) Propuesta de nombramiento del ganador del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook 2023

El Comité de Selección decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2023 se conceda al Dr. Jorge Francisco Meneses, de Guatemala. Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, el galardonado recibirá una placa y US\$ 100 000. El Comité de Selección decidió asimismo por unanimidad pedir al galardonado que indicara el uso que daría a los fondos.

El Dr. Jorge Francisco Meneses empezó su carrera como médico en el Hospital Nacional de Retalhuleu de su país, donde durante más de 20 años promovió la participación de la población en la atención hospitalaria mediante la creación de comités comunitarios. Gracias a los buenos resultados de su trabajo, el modelo de atención ética y centrada en el paciente que desarrolló a lo largo de los años se extendió a escala nacional y el Dr. Meneses pasó a ser supervisor nacional de hospitales. En el desempeño de esta función, ayudó a diseñar el programa de mejora continua del desempeño y la calidad, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, y lo aplicó en 13 hospitales de la red hospitalaria nacional. Este programa ha permitido mejorar la calidad de la atención a los enfermos, centrándose en la seguridad y la satisfacción de los pacientes, sus familiares y la comunidad. En los años más recientes, el Dr. Meneses ha coordinado un proyecto pionero de implantación de la primera red de servicios de salud integrados del país, en el Área de Salud Guatemala Sur. Este proyecto presta servicios de salud a comunidades desatendidas y está

estableciendo mecanismos de integración en red de dichos servicios, por ejemplo: números únicos de identificación de pacientes, historiales médicos electrónicos, concertación de citas para cualquier servicio de salud y protocolos de atención unificados en los distintos niveles asistenciales. La labor del Dr. Meneses condujo a la adopción de la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala, en consonancia con la estrategia de atención primaria de salud promovida por la OPS, lo que convierte a Guatemala en el único país de América Central que cuenta con una estrategia de este tipo.

b) Bases del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

El Comité de Selección examinó también y aprobó las bases para el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook, que se adjuntan al presente documento a título informativo.

5. Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud – Informe del Comité de Selección del Premio Nelson Mandela

El Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud se otorga a una o más personas, instituciones u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a la promoción de la salud.

El Comité de Selección del Premio Nelson Mandela se reunió el 31 de enero de 2023 para examinar las candidaturas de los 11 candidatos, junto con las observaciones técnicas del Administrador sobre esas candidaturas.

El Comité decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2023 se conceda a la Dra. Mariam Athbi Al Jalahma, de Bahrein. Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, la galardonada recibirá una placa. La Dra. Mariam Athbi Al Jalahma es Directora Ejecutiva de la Autoridad Nacional de Reglamentación de la Salud de su país, donde ha ocupado varios puestos directivos en instituciones gubernamentales y académicas. Su participación fue fundamental para elaborar el Plan Nacional de Salud, la Estrategia de Atención Primaria, el Plan Estratégico para el Ministerio de Sanidad, el Plan Nacional para la Infancia y el Plan Nacional para el Empoderamiento de la Mujer en Bahrein. Además, en calidad de Subsecretaria Adjunta de Atención Primaria y Salud Pública, dirigió la elaboración de la Estrategia de la Autoridad Nacional de Reglamentación de la Salud y revisó y aplicó las políticas nacionales antitabaco. Asimismo, la Dra. Al Jalahma puso en marcha un sistema nacional de acreditación de instituciones de salud, por el que recibió un premio del Gobierno de Bahrein a las prácticas óptimas. Como Directora Ejecutiva, coordinó la iniciativa de la Autoridad Nacional de Reglamentación de la Salud hacia la transformación digital, para convertirla en un modelo de organismo de reglamentación de la salud digital en el Consejo de Cooperación del Golfo. Sus iniciativas encaminadas a aumentar los ingresos y la eficiencia de la Autoridad —entre ellas, el logro de un aumento de las tasas que se le deben abonar, la externalización de la verificación de los certificados de los profesionales de la salud y la contratación de empresas especializadas en la realización de pruebas para efectuar exámenes a los profesionales de la salud— han contribuido a racionalizar el gasto y fomentar la excelencia en el sector médico. Durante su periodo como miembro del Consejo de la Shura, se consiguieron logros notables en el ámbito de la promoción de la salud, como la aplicación de una ley sobre las pruebas prematrimoniales, una campaña de detección precoz de enfermedades cardíacas en el lugar de trabajo y consultorios para la detección precoz de enfermedades crónicas y del cáncer de mama en los centros de atención primaria. Además, ha demostrado su firme compromiso con la promoción de la salud participando en actividades de sensibilización emitidas en programas de radio y televisión en todos los países del Consejo de Cooperación del Golfo y, como miembro del Órgano Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud del Consejo, contribuyó elaborar planes de salud centrados, por ejemplo, en la lucha contra las enfermedades crónicas, el control del tabaquismo y la salud de los adolescentes, que abarcaron todos los países de dicho Consejo.

ANEXO

PREMIO DE SALUD PÚBLICA EN MEMORIA DEL DR. LEE JONG-WOOK

PROYECTO DE BASES DEL PREMIO

1. El Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook, que consiste en una suma de dinero que no superará los US\$ 100 000, junto con una placa del Fundador, se otorgará por aportaciones destacadas realizadas a la salud pública.
2. El Premio se concederá a una o más personas, instituciones u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que hayan contribuido a mejorar la salud pública, reflejando así la voluntad del Dr. LEE Jong-wook, sexto Director General de la OMS, que dedicó sus esfuerzos a los desfavorecidos.
3. El objetivo del Premio es recompensar una labor de mucho más alcance que el estricto cumplimiento de las obligaciones normales. Es decir, no se trata de premiar el excelente trabajo de un candidato en el desempeño de las funciones que normalmente cabe esperar de los funcionarios que ocupan un puesto oficial en el gobierno o en una institución gubernamental o intergubernamental.
4. Se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la labor del candidato o candidatos:
 - a) su contribución a la mejora de la salud pública y la salud de la población;
 - b) sus esfuerzos por mejorar el acceso a la atención de salud en lugares con escasos recursos y por lograr la equidad sanitaria;
 - c) sus logros destacados a la hora de resolver problemas de salud mundiales que hayan surgido en los últimos años; y
 - d) las prácticas óptimas en los apartados a), b) o c) que puedan replicarse en otros campos.

Se adjuntan a estas bases algunos ejemplos ilustrativos de los mencionados tipos de actividades.

En caso de que se propongan varias candidaturas para el Premio, se dará prioridad a los candidatos de Estados Miembros de la OMS clasificados por el Banco Mundial como países de ingreso bajo o mediano bajo, o a los candidatos que estén realizando o hayan realizado actividades en esos países.

5. El candidato o los candidatos presentados al Premio han de estar íntima y directamente relacionados con las actividades y los progresos de un determinado sector, y han de tener la posibilidad de seguir trabajando para seguir desarrollando esa labor.
6. Se pedirá a los candidatos que especifiquen en qué forma van a dedicar a ese fin los fondos que se les otorguen.
7. Para facilitar la evaluación del trabajo realizado y de sus frutos, junto con el nombramiento de candidatura se enviará la documentación más reciente y oportuna en relación directa con ese trabajo. Esos documentos deberán explicar claramente la naturaleza del trabajo realizado, los resultados conseguidos, las dificultades y los obstáculos surgidos, así como las soluciones propuestas y adoptadas. No es imprescindible que la documentación correspondiente se haya publicado en revistas científicas o de otro tipo. Si

las pruebas documentales enviadas sobre la labor realizada son inadecuadas o insuficientes, se dificultará en gran medida la evaluación de la candidatura en cuestión por parte del Jurado de Selección del Premio.

8. A fin de completar las pruebas documentales, si lo considera necesario, el Administrador, en nombre del Jurado de Selección del Premio, se reserva el derecho de examinar la labor realizada por el candidato o candidatos.

9. No podrá otorgarse el Premio a una persona que sea o haya sido miembro del personal de la Organización Mundial de la Salud ni a un miembro del Consejo Ejecutivo en ejercicio.

10. No deberá haber más de dos galardonados cada año. Si el Comité de Selección considera que hay dos candidatos que merecen el Premio y este se otorga a ambos, la suma concedida se repartirá a partes iguales entre los dos.

11. Estas bases se revisarán y pondrán al día periódicamente, según se considere oportuno.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DE ACTIVIDADES QUE MERECE SER TENIDAS EN CUENTA PARA OTORGAR EL PREMIO

a) Contribución a la mejora de la salud pública y la salud de la población:

- contribución al desarrollo de la atención de salud, lo que incluye, entre otras cosas, la investigación sobre la definición de los factores determinantes, la prevención y el tratamiento de las enfermedades, y la promoción de la salud a nivel poblacional;
- contribución a prevenir la propagación de una enfermedad transmisible mediante el desarrollo de técnicas de detección y diagnóstico, incluidas la detección precoz y el tratamiento;
- contribución a prestar servicios de salud necesarios para reforzar el sistema de salud; y
- contribución a mejorar la salud pública mediante el desarrollo o la adopción de tecnologías adecuadas e/o innovadoras específicas de un país.

b) Esfuerzos por mejorar el acceso a la atención de salud en lugares con escasos recursos y por lograr la equidad sanitaria:

- mejora del nivel de salud en las comunidades mediante la contribución a una mejor atención primaria de salud pública;
- esfuerzos por reducir las desigualdades en el ámbito de la salud entre comunidades y grupos de población;
- muestras de compromiso con la prestación de servicios de salud a las personas marginadas y vulnerables;
- contribución a la mejora de la salud de los desplazados internos y/o los refugiados, mediante actividades relacionadas con la salud en zonas afectadas por desastres; y
- esfuerzos por prestar servicios de salud esenciales que se necesiten en zonas o lugares con pocos recursos.

c) Logros destacados a la hora de resolver problemas de salud mundiales que hayan surgido en los últimos años:

- dedicación de esfuerzos a la resolución de amenazas para la salud a nivel mundial, como la contaminación atmosférica y el cambio climático, las enfermedades no transmisibles y las nuevas enfermedades infecciosas, entre otras.

d) Prácticas óptimas en los apartados a), b) o c) que puedan replicarse en otros campos:

- utilización de los resultados de proyectos comunitarios o nacionales para lograr repercusiones más amplias en otros países y/o regiones.

= = =